



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de enero de 2024.

Proceso	Ordinario
Demandante	Jesús Emilio Tabares Carmona.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-338
Auto de Sustanciación	0010
Asunto	Aplaza audiencia.

En la fecha no fue posible realizar la audiencia programada por imposibilidad técnica debido a fallas en equipo de la sala de audiencias; se fija nueva fecha para su celebración el día diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.), misma que se realizará de manera presencial.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 004 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 16 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario